ANÁLISIS DE LENGUAJE

Alejandro Armenta, senador de Morena, se pronuncia contra infancias y adolescencias trans; las llama “modas”

sdpnoticias · publicada el 29 may 2023 · 526 palabras

https://www.sdpnoticias.com/mexico/alejandro-armenta-se-pronuncia-contra-infancias-y-adolescencias-trans/

100

de 100

Muy buena

Con perspectiva de género | Lenguaje inclusivo | Respetuosa

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans», nombra a la población lgbtttiqanb+.

Analizada con Turing 2.4 del Analizador de notas.

Términos despectivos	Sin problemas
Nombre y género	Sin problemas
Culpa a la víctima	Sin problemas
Amarillismo	Sin problemas
Discurso hostil	Sin problemas
Términos imprecisos	Sin problemas
Perspectiva de género y derechos	4 aciertos
Lenguaje inclusivo	100%

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo «…» Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/6353

Generado el 7 nov 2026 a las 17:55 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Alejandro Armenta, senador de Morena, se pronunció contra las infancias y adolescencias trans.

Este 29 de mayo de 2023, durante una conferencia de prensa que ofreció en Puebla, Alejandro Armenta fue cuestionado sobre el llamado a ese Congreso estatal para que reconozcan a las infancias trans.

Lo anterior, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), desde 2022, declaró inconstitucional negar a las personas menores de edad cambiar su identidad de género en su acta de nacimiento.

Y en particular invalidó el artículo 875 del Código Civil de Puebla que exigía a las personas tener 18 años para solicitar cambiar su identidad de género, pues resulta discriminatorio para las infancias y adolescencias trans.

Alejandro Armenta, senador de Morena y presidente de la Mesa Directiva del Senado, sostuvo que ningún menor de edad debería poder elegir su identidad de género en el acta de nacimiento.

“Yo respeto la diversidad, toda, plena, y respeto a la comunidad LGBT, y tengo muchos amigos, muchos conocidos, los respeto y los apoyo pero un niño hasta los 18 años debe de decidir y si no puede decidir no puede ser motivado a ninguna acción que afecte su estado emocional”.Alejandro Armenta

Negando así que el tema de las infancias y adolescencias trans sea de derechos humanos, así como el rechazo a hacer un llamado al Congreso de Puebla para que reconozcan lo dicho por la SCJN.

> □□□ | El presidente de la mesa directiva del @senadomexicano, @armentapuebla_, se manifestó en contra de las infancias y adolescencias trans; sostuvo que el tema es *“una moda”*, a pesar de que la @SCJN ha ordenado reconocerlas. □□https://t.co/FfA2U09ixF pic.twitter.com/Z1ttAEChCP— Manatí - Noticias desde Puebla (@Manatimx) May 29, 2023

> En Puebla, el 25 de febrero del 2021 diputados y diputadas locales aprobaron la Ley Agnes, una iniciativa con la que se reconoce el derecho a la identidad de las personas transgénero.

> Por lo que ordenó, no sólo a Puebla, a todos los congresos locales, legislar para reconocer los derechos de las infancias y adolescencias trans.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Enfoque de derechos humanos

Lo que dice, verificado

Turing comparó las cifras, leyes y casos que afirma la nota (o quienes cita) con el Memorial, el Observatorio Legislativo y verificaciones publicadas. Informe completo: VR-2026-FFZB38 en memoriayresistencia.org/verificador/informe/VR-2026-FFZB38.

La nota **Coincide con nuestros registros**

«La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional negar a las personas menores de edad cambiar su identidad de género en su acta de nacimiento.»

Según nuestra tabla de leyes vigentes, en todo el país es obligatorio por una sentencia o jurisprudencia de la Suprema Corte (Jurisprudencia 2a./J. 173/2019 (registro 2021582)). En el Observatorio Legislativo tenemos 8 iniciativas sobre identidad de género en…

La nota No coincide con nuestros registros

«La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el artículo 875 del Código Civil de Puebla que exigía a las personas tener 18 años para solicitar cambiar su identidad de género.»

En el Observatorio Legislativo tenemos 7 iniciativas sobre identidad de género en Puebla: 0 aprobadas, 7 en trámite y 0 rechazadas. Ninguna aparece como aprobada. En nuestra tabla de leyes vigentes no tenemos una ley propia en Puebla sobre identidad de género...

La nota No coincide con nuestros registros

«En Puebla, diputados y diputadas locales aprobaron la Ley Agnes, una iniciativa con la que se reconoce el derecho a la identidad de las personas transgénero.»

En el Observatorio Legislativo tenemos 7 iniciativas sobre identidad de género en Puebla: 0 aprobadas, 7 en trámite y 0 rechazadas. Ninguna aparece como aprobada. En nuestra tabla de leyes vigentes no tenemos una ley propia en Puebla sobre identidad de género...

La nota Coincide con nuestros registros

«Sólo la Ciudad de México, Jalisco, Oaxaca y Morelos permiten a los mayores de 12 años solicitar una nueva acta de nacimiento con su identidad de género autopercibida.»

En el Observatorio Legislativo tenemos 5 iniciativas sobre identidad de género en Ciudad de México: 1 aprobada, 4 en trámite y 0 rechazadas. En nuestra tabla de leyes vigentes no tenemos una ley propia en Ciudad de México sobre identidad de género, pero en to...

Alejandro Armenta · Persona legisladora No tenemos datos suficientes

«Alejandro Armenta sostuvo que ningún menor de edad debería poder elegir su identidad de género en el acta de nacimiento.»

No es una cifra, una ley, un dicho ni un caso que podamos comparar con nuestros registros.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-AY9U-B9BR** · Sellada el 7 nov 2026, 16:45:09 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 37909c76956c4c1f68a3c8974123c630a936cd015423676ca590c5e7efa1973f
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261107224515/https://www.sdpnoticias.com/mexico/alejandro-armenta-se-pronuncia-contra-infancias-y-adolescencias-trans/
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCAY9UB9BR

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6353
Generado el 7 nov 2026 a las 17:55 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.